# WIED 2052 124-25







La Plata, 5 de julio de 2024.-

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN

# LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

Su rechazo a las políticas de ajuste del gobierno de Javier Milei que han generado una destrucción histórica del empleo y el poder adquisitivo de la clase trabajadora. Y manifiesta la necesidad de que se tomen medidas urgentes como la emergencia laboral y la prohibición de despidos.

Diputada Laura Cano Bloque PTS - FITU H.C Diputados Pcia. Bs. As.

# EXPTE. D- 2052 124-25

#### **FUNDAMENTOS**



Traemos a consideración de esta Cámara un proyecto de declaración que tiene por objeto concentrarnos en la problemática laboral que sufren miles de bonaerenses, desarrollando instrumentos de protección del empleo como la prohibición de los despidos y las suspensiones que han recrudecido en la administración pública, fábricas y establecimientos de nuestra Provincia y de todo el país durante los últimos meses y declarar la emergencia laboral en todo el territorio bonaerense.

El año 2023 cerró con una caída de la actividad económica del 1,6 %. Según los últimos datos disponibles en el INDEC, en el acumulado a marzo de 2024, el retroceso interanual de la economía alcanza al 5,3 %. Estos datos indican que la tendencia recesiva existente en la economía argentina durante 2023 fue acentuada por la devaluación de diciembre de 2023 y por las políticas de ajuste del Gobierno de Javier Milei.

Actualmente gran parte de la estructura económica acusa recibo del impacto de la política de ajuste. En la industria, en el acumulado a marzo de 2024, el retroceso interanual alcanza casi al 15 %. Todas las categorías en las que el INDEC desagrega la actividad industrial exhiben caídas abruptas. Según CAME, en el acumulado a abril, la actividad industrial PyME, cayó un 19 % interanual. En la construcción, el derrumbe alcanza al 30 % interanual en el acumulado a marzo del corriente año. La destrucción de la actividad económica se refleja en los datos de empleo. Según datos de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Capital Humano, entre diciembre de 2023 y febrero de 2024 se destruyeron 122,9 mil puestos de trabajo formal: 31,9 mil puestos corresponden al sector privado y 91 mil puestos corresponden al sector público. Por otro lado, el empleo en casas particulares retrocedió en 4,6 mil puestos y en el monotributo social otros 12,0 mil puestos. El aumento entre autónomos y monotributistas (51,4 mil y 44,8 mil, respectivamente) da cuenta de un crecimiento de la precarización laboral, que, aún así, no compensa la caída en el sector formal.

Estos datos son los últimos oficiales disponibles, pero todavía no captan plenamente el efecto de la crisis. La CGT contabiliza en 370 mil los despidos en la era Milei. En el último trimestre de 2023, según datos del INDEC, la

### EXPTE.D. 2092 124-25

E DIPU

FOLIO

desocupación entre la juventud era de dos dígitos: de 13,4 % entre mujeres de 14 a 29 años y 11,5 % entre los varones en el mismo rango de edad. En la actualidad, estas cifras seguramente se elevaron hasta niveles alarmantes.

En este contexto de crisis económica y social, el gobierno busca además avanzar aún más sobre las conquistas de las y los trabajadores. Junto a los despidos y suspensiones, hay miles de trabajadores y trabajadoras de muchísimas ramas de la producción en todo el país bajo la modalidad de la no renovación de los contratos temporarios -en general de tres meses-, que también han perdido sus empleos. Esta modalidad de despidos invisibilizados es utilizada por grandes multinacionales y agencias de empleos. Los empresarios aprovechan modalidades de contratación impuestas en los noventa, conocidas entonces como "contratos basura", para despedir en primer lugar a los trabajadores y trabajadoras con contratos a plazo, precarios. Las nuevas suspensiones y despidos en curso así cómo la implementación de una brutal reforma laboral (con la Ley de Bases) para extender el período de prueba a 6 meses (y hasta 1 año para empresas chicas), profundizar la tercerización laboral e imponer el invento de la figura de "colaboradores" (sin derechos laborales), legalizando además los "contratos de locación de servicios", eliminando al mismo tiempo las multas, controles y sanciones a "empleadores" que tengan trabajadores no registrados, son otro recordatorio de que es una cuestión urgente para toda la clase trabajadora pelear por terminar con los contratos "basura", con el empleo no registrado que afecta a uno de cada tres trabajadores y con la flexibilización laboral. Con la sanción de la ley bases, podrán pasar a disponibilidad a miles de empleados y empleadas estatales para luego despedirlos, así como privatizar empresas como Enarsa, Intercargo y otras, para que hagan negocios su amigos, los ataques contra activistas que se organizan para defender los derechos de su clase se profundizan. Esto se expresa en despidos y persecución contra activistas y representantes sindicales de los trabajadores y trabajadoras -de hecho o de derecho- que se ponen al frente de la lucha y que tiene el objetivo de impedir la organización independiente en defensa de sus intereses, como se da en el caso de la empresa GPS, principal tercerizada de Aerolíneas Argentinas; la empresa Secco S.A del CEAMSE de Ensenada; Tenaris SIAT (Techint), entre

### EXPTE. D- 2082. 124-25

otros. También luchan contra los despidos los trabajadores del neumático de CA BS. AS. FATE, del Ferrocarril, del INCAA, el INTI y otros organismos públicos.

चिवात

**FOLIO** 

Hay despidos en muchas empresas que ganaron fortunas en los últimos años y ahora descargan la recesión sobre las y los trabajadores: en la construcción (represas del sur, la fábrica de griferías FV, la de cerámicos Cerro Negro), cadenas comerciales (ChangoMás, Naldo, Frávega, Musimundo), textiles (Textil.com), alimenticias (Bimbo, El Noble, San Martin del Tabacal (Seabord Corp), Arrebeef Frigorífico, Pepsico y Danone), metalúrgicas (Mirgor, Electrofueguina, Longvie, Newsan), entre muchas otras. Los capitalistas y sus gobiernos se ensañan con quienes organizan la resistencia de la clase trabajadora contra las políticas de ajuste, contra los techos salariales, la mayor productividad, la flexibilización laboral, los despidos y suspensiones. Por eso también la política de despidos y suspensiones de las patronales es acompañada por grandes operativos de las fuerzas represivas que dependen del Ministerio de Seguridad ante cada manifestación.

Por otra parte, destacamos que a la destrucción en los puestos de trabajo se agrega la del salario. Con oscilaciones, el salario real (es decir, comparado con la inflación) experimenta una tendencia decreciente desde 2017, pero sufrió un nuevo zarpado en los primeros meses de la presidencia de La Libertad Avanza. Según el Índice de Salarios del INDEC, en el período noviembre 2023- marzo 2024, la caída es del 12 % entre los trabajadores formales del sector privado y del 21 % entre los trabajadores formales del sector público. Entre los informales el retroceso es del 27 %. En el caso de los formales (privados y públicos) la mayor caída se verificó en diciembre y luego se moderó. No es el caso de los informales que registran caídas importantes luego de diciembre.

En cualquier caso, es falsa la reciente afirmación del presidente Javier Milei sobre una supuesta recuperación salarial. La macroeconomía, vista de conjunto, combina una inflación que cedió un poco, pero sigue tan elevada como en los "mejores" meses de Sergio Massa al frente del Ministerio de Economía, con un retroceso de la actividad económica que se hunde en mayor proporción que en los peores meses del exministro. La desaceleración del ritmo de aumento de la inflación no es autónoma del panorama general o resultado del éxito del gobierno, sino que, por el contrario, la baja en el ritmo

#### EXPTE. D. 2082 124-25

DIPU

**FOLIO** 

de aumento de los precios se explica porque "no hay plata" para comprar, ce el consumo popular, retroceden las ventas y la producción se derrumba.

Si tomamos la variación de la pobreza el derrumbe es dramático: en el primer trimestre, el 55 % de la población fue pobre y el 18 % de la población fue indigente, según estimó el Observatorio del Derecho Social de la UCA. Estos datos indican un salto con relación a la alarmante situación que dejó el Gobierno de Alberto Fernández. La política de brutal recorte del gasto público en obra pública, de paralización de envíos de recursos no coparticipables a las provincias, de ajuste sobre los jubilados y el empleo público repercuten en un derrumbe económico que, en perspectiva conduce, a la depresión económica. Los números dan cuenta que todo ajuste es político. Los gastos totales de la Administración Pública Nacional cayeron un estruendoso 28,6 % interanual (siempre en términos reales) durante los primeros cuatro meses del año. Todos los rubros muestran caídas, menos los pagos de intereses de deuda pública, que crecieron 2 %: estos recursos representaron unos 3 billones de pesos que fueron a parar, mayormente, a manos de los especuladores financieros que están entre los principales ganadores del Gobierno de Milei.

En contraste, el mayor aporte al ajuste recayó sobre las jubilaciones y pensiones que retrocedieron 28,5 % entre enero y abril, en comparación con el mismo período del año pasado. Los intereses de la deuda pública representaron más de 4 veces las transferencias realizadas a universidades y 1,15 veces el gasto en personal del ámbito público, que sufre los despidos gracias a la precarización de largos años del peronismo. Son solo dos ejemplos de cómo la deuda pública fagocita otras partidas presupuestarias. Esa deuda está manchada de ilícitos y es una herencia que se recicla desde la dictadura.

El ministerio que conduce Sandra Pettovello es parte de una política de conjunto que ya acumula un ajuste del 40 % interanual en los primeros cuatro meses del año en programas sociales, según la última publicación de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC). Tanto los fondos destinados a la Tarjeta Alimentar, como a los comedores escolares están en caída libre, por más que desde el oficialismo argumentan que la falta de entrega de alimentos es sólo para las organizaciones sociales. Así lo evidencian tanto los datos oficiales del Presupuesto Abierto, como los elaborados por OPC. A pesar de que el gobierno duplicó el monto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en enero

#### EXPTE. D. 2052 124-25

**FOLIO** 

y aumentó en un 50% la Tarjeta Alimentar, y luego realizó otros dos aumentos ca a Basila constante inflación en los precios de los alimentos ha licuado cada una de estas mejoras. Durante los primeros cuatro meses del año, los fondos destinados a los programas alimentarios se redujeron un 13% en términos reales. Además, ambos programas ya venían de ser recortados durante la gestión de Sergio Massa. Está orientación es aún más grave si tenemos en cuenta que como consecuencia de la recesión económica el número de personas en situación de indigencia, ha aumentado de 5 a 8 millones. Actualmente, la Tarjeta Alimentar alcanza a sólo 3,8 millones de personas. En lo que va del año, el gobierno ha ejecutado apenas el 10% del presupuesto nacional destinado a los comedores escolares. Este dato se desprende de la página de Presupuesto Abierto, donde el Estado publica la ejecución presupuestaria. Además, el oficialismo practica el recorte a los comedores y merenderos comunitarios —organizados por movimientos sociales, religiosos y ONGs— ha sido del 42%.

La política del gobierno de LLA no solo implica destrucción salarial y de los puestos de trabajo, sino que también implica una enorme transferencia de ingresos desde la población trabajadora a la élite económica más concentrada. Datos de la recaudación, indican una suba de los ingresos públicos por el Impuesto a las Ganancias que pagan las empresas debido al aumento patrimonial que lograron aquellas con activos dolarizados gracias a la devaluación de diciembre de 2023.

Estas medidas que venimos describiendo han traído enormes consecuencias a la Provincia de Buenos Aires. Los ya altos índices de pobreza y precariedad laboral se han deteriorado aún más. La desocupación, según informara el Ministro de Economía Pablo J. Lopez creció 1,5 % interanual en el primer trimestre del 2024, alcanzando el 9,5 %, detectándose el mayor deterioro en el conurbano, Gran La Plata y Mar del Plata. Sólo en los primeros dos meses de gestión, casi 17.000 bonaerenses perdieron su trabajo en el sector privado formal: más del 40% de la pérdida nacional, lo que profundiza los preocupantes indicadores sociales que ya teníamos. La foto actual es mucho peor. El gobierno desorganiza la economía en función de rendir pleitesía en el altar del capital financiero imperialista para pagar una deuda fraudulenta bajo el amparo de los dictados del FMI. Por su parte el ministro de

#### EXPTE. D. 2.052 124-25

**FOLIO** 

Economía, Luis Caputo, no logró los dólares que supuestamente iba conseguir para salir del cepo, pero sí rearmó, todavía en pequeña escala, una bicicleta financiera similar a la que armó cuando fue funcionario del Gobierno de Mauricio Macri. En esta bicicleta financiera los fondos especulativos hacen un gran negocio con las tasas de interés que paga el ministro por las colocaciones de deuda del Tesoro (Ministerio de Economía) en pesos argentinos a tasas variables. Pero, como esos fondos miden su rendimiento en dólares, su negocio depende de la continuidad del cepo. Es que una devaluación del peso les haría perder, en términos de dólares, lo que ganan con las tasas de interés en pesos. Es decir, Caputo no sólo no consiguió dólares para salir del cepo, sino que armó una bicicleta que depende de la continuidad del cepo. El balance del Banco Central es un frente donde el mileismo se ufana de estar ganando la batalla con la licuación del pasivo en Lelig y pases pasivos, que constituyen mecanismos de deuda de la entidad monetaria. Las críticas al exitismo oficial redundan entre economistas valorados por el establishment económico. El Banco Central fue licuando la deuda en pesos, pero transfirió parte de esa deuda, que era a tasa de interés fija, a deuda del Tesoro (Ministerio de Economía), que es a tasa de interés variable. El Banco Central, a su vez, se endeuda en dólares con la emisión de Bopreal para cancelar la deuda generada por las importaciones del gobierno de Alberto Fernández y ahora también para facilitar el giro de dividendos al exterior. Este vaciamiento del país produce, en los hechos, un cambio de deuda en pesos por deuda en dólares. El resultado final de esta alquimia es un mayor endeudamiento en dólares, tanto del Banco Central como del Tesoro (porque la deuda crece en pesos a tasa variable en un contexto de tipo de cambio atrasado). Por donde se la mire, la deuda es una carga insoportable para la economía que beneficia al capital financiero local e imperialista.

En los próximos años el país no podrá afrontar los vencimientos con los especuladores de Wall Street. Una crítica reestructuración de bonos está en el horizonte cercano. La deuda eterna. Javier Milei busca una reestructuración regresiva del país a imagen y semejanza del capital imperialista.

La decadencia del país requiere una reestructuración del país impulsada por la clase obrera, la única clase productora de nuestra sociedad, con la nacionalización de los recursos estratégicos (mineros, hidrocarburíferos,

## EXPTE.D- 2052 124-2

agropecuarios) para que sean gestionados por las trabajadoras y trabajadores, bajo la orientación de una planificación racional, que respete el ambiente, que cuente con la participación de los pueblos originarios, que permita orientar los recursos obtenidos, no a pagar la deuda, sino a realizar inversiones fundamentales de acuerdo a un plan productivo que priorice mejorar las condiciones de vida de las amplias mayorías, para lo cual es necesario romper con el FMI y el capital financiero imperialista.

Prohibir por veinticuatro (24) meses, tanto en el ámbito público como privado o empresas autárquicas, los despidos sin justa causa o las suspensiones a cualquier trabajador en relación de dependencia, sean trabajadores registrados, no registrados o registrados irregularmente, contratados, becarios o monotributistas, cualquiera fuera su forma contractual, y declarar la emergencia laboral es una medida mínima de defensa de la producción nacional, que está inscrita en una perspectiva general de salida obrera a la crisis.

Por las razones expuestas y por las que desarrollaremos oportunamente, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Diputada Laura Cano Bloque PTS - FITU H.C Diputados Pcia. Bs. As. DIPU FOLIO